

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CARRO SEGURO CARSEG S. A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Guayaquil, marzo 16 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARRO SEGURO CARSEG S.A.**

Ciudad.-

**Ref. INFORME DE GESTIONES AÑO 2019**

Me es grato presentar a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual de mi gestión como Gerente General y Representante Legal de la Compañía CARRO SEGURO CARSEG S. A. y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, procedo a informar sobre las actividades de la Compañía CARRO SEGURO CARSEG S.A, durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2019 que se reflejan en los índices financieros y estadísticos que detallo a continuación:

1. La compañía **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
2. Con fecha 6 de enero del 2020, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía designó **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa al CPA Miguel Avilés León por el periodo 2019.
3. En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.
4. En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
5. Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2020.
6. Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2020.
7. Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados por el Servicio de Rentas Internas.
8. El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

9. La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2019, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo, periodo 2018-2019, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.
10. Así mismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.
11. Con fecha 30 de septiembre del 2019, se suscribió el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con **Accounting Consulting & Management ACMAN Cía. Ltda.**, Auditores Externos calificados con el No.SC-RNAE-2 No. 472.
12. A efectos de cumplir con la NIC 19, la administración contrató los servicios de la empresa **ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios de cálculos actuariales de los pasivos laborales por jubilación patronal y bonificación por desahucio, valorados al 31 de diciembre del 2019, bajo las normas NIIF (IAS 19R).
13. La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no, según Decreto 476 Reforma Art. 28 literal F, RLORTI.
14. Según el Informe Actuarial se procedió a registrar la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio considerando como GND (desahucio) solo al personal que ha salido durante el 2019, generando una ganancia por reversos de Jubilación \$ 54.574.00 Así mismo se obtuvo un incremento en el patrimonio afectando a cuentas de Otros Resultados Integrales por \$ 244.354.
15. En los registros contables se están aplicando las políticas contables, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, NIIFs Completas.
16. Los Estados financieros presentados por la CPA. Ginger Maldonado Rodríguez, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional, NIIFs Completas, que reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CARRO SEGURO CARSEG S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

## ESTADO SE SITUACION FINANCIERA

**ACTIVO** .- El Activo total refleja un saldo de \$14'663.209.73 que corresponden a:

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>2018</b>		<b>201</b>	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 8,053,212	1.49	\$ 7,877,349	1.20
PASIVO CORRIENTE	\$ 5,414,793		\$ 6,542,112	

En este índice de 1.49 se refleja un incremento con relación al año 2018 que fue de 1.20, producto de las recaudaciones efectuadas oportunamente.

Adicional con éste índice de 1.49 del año 2019 la empresa puede garantizar a sus acreedores todos sus compromisos a corto plazo.

<b>CAPITAL DE PAGO</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
ACTIVO	\$ 14,663,210	1.39	\$ 13,381,231	1.40
PASIVO	\$ 10,565,857		\$ 9,539,789	

El índice de 1.39 permite que la Compañía garantice a sus acreedores el cumplimiento de sus obligaciones a corto y largo plazo.

El rubro de Propiedad, Planta y Equipos asciende a US\$ 6'609.997.38 vs el año 2018 (US\$ 5'045.972), el mismo que se ha incrementado en US\$ 1'564.025.38 y corresponde a adquisición y venta de Equipos de Computación, Vehículos y Oficina en las diferentes Oficinas a nivel nacional

<b>CRECIMIENTO (DISMINUCION) DEL PATRIMONIO</b>		
TOTAL PATRIMONIO AL 31-DIC-2019	\$ 4,097,353	1.07
TOTAL PATRIMONIO AL 31-DIC-2018	\$ 3,841,442	

El Patrimonio tuvo un incremento en 1.07% con relación al año 2018 producto de las ganancias actuariales acumuladas en la utilidad.

El capital pagado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue de US\$1.700.000 compuesto de 42'500.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

PATRIMONIO	\$ 4,097,353	<b>0.10</b>	<b>V.P.P.</b>
NUMERO ACCIONES	42,500,000		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 1,700,000	<b>0.04</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
NUMERO DE ACCIONES	42,500,000		
<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Empafin S. A.	34,000,000	\$ 1,360,000	80.00%
Guido Jalil Perna	4,250,000	\$ 170,000	10.00%
Alex Luis Ripalda Santos	4,250,000	\$ 170,000	10.00%
	<b>42,500,000</b>	<b>\$ 1,700,000</b>	<b>100.00%</b>

El Valor Patrimonial de las acciones es rentable.

Los resultados de los últimos dos periodos son los siguientes:

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>		
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas netas	23,238,402	22,629,123
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>23,238,402</b>	<b>22,629,123</b>
(-) Costos de Ventas	2,901,266	2,392,900
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>20,337,137</b>	<b>20,236,223</b>
(-) <b>Gastos de operación</b>		
Gastos de administración y ventas	19,263,594	19,068,433
(+) <b>Otros Ingresos no operacionales</b>		
Intereses financieros	141,221	95,592
Otros ingresos	170,033	179,918
(-) <b>Gastos no operacionales</b>		
Gastos financieros	231,102	194,245
<b>Ganancia antes de participacion de trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>1,153,694</b>	<b>1,249,055</b>
(-) 15% participación de trabajadores	173,054	187,358
(-) Impuesto a la renta	378,420	312,264
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>602,220</b>	<b>669,555</b>
Utilidad básica por acción	0.014	0.016

Al 31 de diciembre del 2019 se ha generado una utilidad de U.S.\$ 1'513.694, los mismos que se sugiere una vez efectuada la deducción del 15% participación a trabajadores y 25% de impuesto a la renta, la diferencia sea distribuida a los accionistas.

Al cierre del Ejercicio Económico del 2019 terminamos con 14 puntos de atención activos en todo el territorio ecuatoriano.

Estos son los comentarios de mayor importancia que se han suscitado en el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2019 y que pongo a consideración de la Junta General de Accionistas.

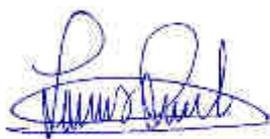
## **EVENTOS SUBSECUENTES**

Con resolución No. SCVS-INMV-DNAR-18-00011263 del 05 de diciembre de 2018. La Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, a través de la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, autorizó una quinta emisión de obligaciones y oferta pública por US\$2.000.000 dividido en 3 clases a un plazo de 1080 día y tasa de interés de 8% anual respectivamente, calculado sobre el saldo del capital insoluto, con garantía general. La amortización de capital e intereses es trimestral, semestral y anual. Esta emisión de obligaciones está respaldada por activos esenciales de la compañía.

En Marzo-2020 se cancelará la Contribución Única y Temporal prevista en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria al SRI en \$45,769.51, este monto no fue provisionado en la contabilidad de 2019 en vista que el mismo se convertirá en ese año o en el 2020 un Gasto no deducible.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos adicionales que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Atentamente,



**DR. LUIS PLUTARCO AVILES USCOCOVICH**  
**GERENTE GENERAL**